dos manifestando haberse enterado de los nombramientos de Presid.te, Vice-Presid.te y individuos de esta Junta y de q.e por la ausencia de los dos primeros presidiria el vocal mas antiguo segun el orden de sus nombramientos.

Fol. 10 El Governador Civil en oficio de 2 participa la eleccion p.a Alcalde del Ayuntam.to de Baena, y se eligió á D. Luis de Cuadros, lo q.e se le comunicará p.a su gobierno ——

Se mandó pasar al expd.te pral. la solicitud de D. Mariano Salcon precediendo el Correg.tor de Andujar = y al Juzgado de la Corregidor de esta Capital la exposicion de Manuel Ferriz solicitando su libertad p.a q.e le administren justicia = y al expd.te pral. la de Manuel Lucar q.e pretende ser Empleado = Que se recomiende al Intend.te la exposicion de Juan de Villalobos q.e pide su colocacion en el Resguardo.

Fol. 10 Se vió la exposicion de D. Angel Moreno de 2 del q.e rige que pide se le restituya á su Empleo de Recaudador de Puertas y se acordó q.e informe el Visitador de las mismas D. Joseph Salinas ——

Fol. 10 D. Juan Delgado Caballero Vec.o del Mar molejo en 5 de Oct.re implica q.e mediante los gastos q.e ocurren en la Carrera literaria de esta Ciud. llegar á Bachiller en facultad mayor se sirva declarar á su hijo D. Fran.co q.e lo es en Leyes, exento del sorteo, y se acordó no haber lugar, y q.e se oficie al Reg.to de Malaga p.a q.e se lo haga entender ——

Fr. Mar.o de Cuenca Religioso del Conv.to de

Fhs

Mariano natural de Alcaudete solicita se le conceda permiso p.a permanecer en aquella Villa pues en la de su naturaleza, no tiene Padres y asi carece donde recurrir = Negativam.te y q. se estabiese á lo mandado

Fhs

El Presid.te del Ayt.to del Castillo de Locubin consulta en 4 del q. rige si varios Religiosos profesos hijos de dhs. Pueblo q. estan viviendo en la Casa de sus Padres, estan ó no incluso en el actual sorteo, y se acordó se le conteste p.a la afirmativa, como está mandado

D. Fran.co Berges encargado en el ministerio de Viveres y Com.do p.a el Sacor Prab. de Sant.o Saro en esposicion del S. sup.co se despache el presupuesto de estos, que se dirigió p.a conducto del Comisario de Guerra, ó se le habilitasen fondos á buena cuenta p.a cubrir este servicio, en facs. Verda, Carcela y Baylen y se acordó pasase á la Comision de Hacienda

D. Mag.do Mr. Granada Cura de Guarromau en S. expone ha sido confinado á Cabra del Sto. Cristo = Sup.co se Reponga esta orden acompañando los informes del Ayuntam.to y Comand.te de la Milicia Nacional q. Responden de su buena conducta moral y politica, ó q. se le siga causa Jurisdicion sobre la Fuerza: y en consideracion á hallarse enfermo (acompaña certificacion del Medico) q. se le dispense su salida del Sitio designado hta. su restablecim.to; y se acordó que